

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 371-2019-CFFIEE, Bellavista, 02 de mayo de 2019.

Vista la RESOLUCIÓN DECANAL N° 068-2019-DFIEE, de fecha 24 de abril de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN DECANAL N° 068-2019-DFIEE, de fecha 24 de abril de 2019, se resolvió: "1. DESIGNAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Electrónica del XXXIX Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, a los siguientes docentes: Asignaturas Complementarias de **Mandos Neumáticos e Hidráulicos Controlados por Microcontroladores**, M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez (Titular) y el M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz (Suplente); **Estudio del Impacto Ambiental**, Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres (Titular) y el Ing. Roberto Enrique Solís Farfán (Suplente). Asimismo, para las Asignaturas Básicas de **Redes de Telecomunicaciones** Mg. Ing. Wilbert Chávez Irazábal (Titular) y el Mg. Ing. Martín Mitchell Gamarra Suchero (Suplente); **Ingeniería de Control** Mg. Ing. Alvaro Humberto Velarde Zevallos (Titular) y el M.Sc. Ing. Dario Utrilla Salazar (Suplente); **Veedor de la Comisión De Grados Y Títulos** MSc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas. Asimismo, se estableció que el Jurado Evaluador se instalará a las 12:00 horas."

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE, de fecha 02 de mayo de 2019, teniendo como **Tercer Punto de Agenda: "Ratificación de Resoluciones Decanales"**, se resuelve "1. DESIGNAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Electrónica del XXXIX Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, a los siguientes docentes: Asignaturas Complementarias de **Mandos Neumáticos e Hidráulicos Controlados por Microcontroladores**, M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez (Titular) y el M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz (Suplente); **Estudio del Impacto Ambiental**, Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres (Titular) y el Ing. Roberto Enrique Solís Farfán (Suplente). Asimismo, para las Asignaturas Básicas de **Redes de Telecomunicaciones** Mg. Ing. Wilbert Chávez Irazábal (Titular) y el Mg. Ing. Martín Mitchell Gamarra Suchero (Suplente); **Ingeniería de Control** Mg. Ing. Alvaro Humberto Velarde Zevallos (Titular) y el M.Sc. Ing. Dario Utrilla Salazar (Suplente); **Veedor de la Comisión De Grados Y Títulos** MSc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas. Asimismo, se estableció que el Jurado Evaluador se instalará a las 12:00 horas".

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 176° y 180.23° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. RATIFICAR la Resolución Decanal N° 068-2019-DFIEE, de fecha 24 de abril de 2019, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1. DESIGNAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, el Jurado Evaluador del Examen Escrito para titulación de Bachilleres de Ingeniería Electrónica del XXXIX Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Electrónica, a los siguientes docentes: Asignaturas Complementarias de **Mandos Neumáticos e Hidráulicos Controlados por Microcontroladores**, M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez (Titular) y el M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz (Suplente); **Estudio del Impacto Ambiental**, Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres (Titular) y el Ing. Roberto Enrique Solís Farfán (Suplente). Asimismo, para las Asignaturas Básicas de **Redes de Telecomunicaciones** Mg. Ing. Wilbert Chávez Irazábal (Titular) y el Mg. Ing. Martín Mitchell Gamarra Suchero (Suplente); **Ingeniería de Control** Mg. Ing. Alvaro Humberto Velarde Zevallos (Titular) y el M.Sc. Ing. Dario Utrilla Salazar (Suplente); **Veedor de la Comisión De Grados Y Títulos** MSc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas. Asimismo, se estableció que el Jurado Evaluador se instalará a las 12:00 horas."
2. TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas respectivas e interesado para conocimiento y fines consiguientes.



Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RCF3712019


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBERT GRADOS GAMARRA
DECANO